



SESION

DEL DIA 28 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de anoche.

Se dió cuenta de la representacion de D. Francisco Ferraz y Cornel, coronel de los Reales ejércitos y ayudante general de su Estado Mayor, en la cual, exponiendo que un Sr. Diputado en la sesion pública del viernes 25 del corriente, habia dicho y afirmado, sin presentar comprobante alguno, que el ex-Ministro de la Guerra, Cornel, era un traidor, y que se lo justificaria, concluye pidiendo, como sobrino suyo, que dicho Sr. Diputado pruebe en juicio la traicion que imputa al Sr. Cornel, en cuyo caso las leyes condenarán á éste segun corresponda; ó que S. M. se sirva darle una satisfaccion tan pública como ha sido la ofensa, manifestando cuáles la opinion que tiene del agraviado, ya

que la inviolabilidad pone á su ofensor á cubierto de una acusacion criminal y de los demás medios de satisfacer.

Hablaron varios Sres. Diputados sobre el asunto, y la resolucion fué:

«Que se autoriza al Sr. Presidente para que confiriendo con el Sr. Gonzalez, vea el medio más prudente que pueda adoptarse, á fin de precaver las graves consecuencias de esta pública ocurrencia; y que en vista del efecto que produzcan sus oficios, de que dará cuenta el Sr. Presidente, se tomara providencia.

Y se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para el dia inmediato á la hora acostumbrada. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.